

Autoridad Aeroportuaria
de Guayaquil

Fundación de la M.I. Municipalidad
de Guayaquil

PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO ANUAL DE LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL - FUNDACION DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

El presente documento tiene como finalidad describir las principales actividades que desarrollara la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil durante el año 2013 a través de las cuales se cumpla con la Misión, Visión y Objetivos estratégicos de la institución.

Misión:

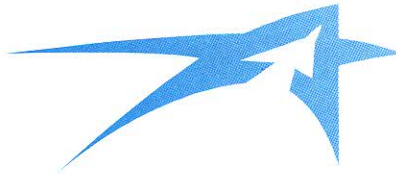
- Vigilar continua y efectivamente el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión del Sistema Aeroportuario de la Ciudad de Guayaquil.
- Propender al desarrollo eficiente y efectivo del Futuro Aeroportuario de la ciudad de Guayaquil.

Visión:

Supervisar que el Sistema Aeroportuario actual y futuro de la ciudad de Guayaquil se mantenga siempre en niveles de excelencia y sus operaciones a nivel de pasajeros y carga sean óptimas, otorgando los mejores servicios de transporte aéreo y logrando un aeropuerto competitivo a todo nivel.

Objetivos Estratégicos:

- Supervisar el correcto y diligente cumplimiento del Contrato de Concesión del Sistema Aeroportuario de la ciudad de Guayaquil.
- Conocer y aprobar los proyectos definitivos de las nuevas obras e inversiones que se efectúen en el Aeropuerto, conforme los términos del Contrato de Concesión.
- Conocer e inspeccionar los planes de desarrollo futuro del Aeropuerto en actividades operativas, de transporte, y comerciales.
- Propender al desarrollo integral de la aérea de influencia de NAIG, Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil en la zona Chongón – Daular.



Autoridad Aeroportuaria
de Guayaquil

Fundación de la M.I. Municipalidad
de Guayaquil

Objetivos Operativos:

- Realizar la evaluación anual de desempeño del Concesionario en cumplimiento con los manuales operativos y normas internacionales aeroportuarias.
- Utilizar el 90% de la partida de capacitación en cursos y seminarios programados para el personal.
- Inspeccionar permanentemente el Aeropuerto, de forma directa o a través de las personas que se determine. Estas inspecciones no podrán entorpecer la normal operación del Aeropuerto.

Ing. Nicolás Romero Sangster
Gerente General
Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil